



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00257971--UNC-ME#FL S/Equivalencia - Luque Mansilla, Ana Laura

VISTO:

El expediente EX-2023-00257971--UNC-ME#FL presentado por la alumna Ana Laura Luque Mansilla, DNI 42713982, en el que solicita la equivalencia de la asignatura Fonética y Fonología Inglesa I, aprobada en la carrera Traductorado Público en Inglés de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, con la asignatura (16-0021E) Práctica de la Pronunciación del Inglés correspondiente a la Carrera Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna Ana Laura Luque Mansilla,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-0021E) Práctica de la Pronunciación del Inglés.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Conceder equivalencia a la alumna **Ana Laura Luque Mansilla**, DNI 42713982 en la asignatura (16-0021E) Práctica de la Pronunciación del Inglés correspondiente a la Carrera Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica.

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

